

AUTO DE ARCHIVO No. 12 10 9 8

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con la Resolución 627 de 2006, y

CONSIDERANDO

Que mediante Radicado DAMA No. 27047 del 02 de agosto de 2005, se denunció la presunta contaminación Auditiva generada por obras de construcción por parte de la "CONSTRUCTORA DEEB ASOCIADOS" ubicada en la Carrera 14 No. 96 -34 de esta ciudad.

Que la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita el día 02 de noviembre de 2006 en la dirección radicada y emitió el concepto técnico Nº. 8203 del 08 de noviembre de 2006, mediante el cual se estableció lo siguiente: "...El sector se caracteriza por la presencia de bloques de edificios de apartamentos residenciales, casas estrato 5 con vías pavimentadas en un buen estado. La obra de construcción reportada va se terminó..."

En consecuencia,

DISPONE:

ARTÍCULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la solicitud con Radicado DAMA No. 27047 del 02 de agosto de 2005, que denunció la presunta contaminación Auditiva generada por obras de construcción por parte de la "CONSTRUCTORA DEEB ASOCIADOS" ubicada en la Carrera 14 No. 96 - 34 de esta ciudad.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

JUL 2007

ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA

Profesional Especializado Grado 25

Subsecretaria General

Grupo de Quejas y Soluciones: Proyectó: Carmen Lizeth Bolivar Melénde**≥**€

Bogota lin indiferencia

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º, 6º, 7º y 9º Bloque A; pisos 3º y 4º Bloque B; Edificio Condominio PBX. 444 Fax 336 2628 – 334 3039 - BOGOTÁ, D.C. – Colombia